



2024

OBSERVATORIO DE IGUALDAD DE TOLOSA: SAN JUANES 2024

ANÁLISIS DE SAN JUANES

ÍNDICE

Contenido

1.	PRESENTACIÓN.....	3
2.	EMPLAZAMIENTO HISTÓRICO Y TRABAJOS DE 2024.....	4
3.	PROCEDIMIENTO DE TRABAJO	6
4.	CÓMO LEER ESTE DOCUMENTO	7
5.	COMUNICACIÓN.....	8
6.	PROGRAMA	16
6.2	Chupinazo	16
6.4	Espectáculos musicales	18
6.6	Deportes.....	25
7.	VIOLENCIA MACHISTA.....	29
8.	VALORACIÓN GENERAL.....	34
9.	ANEXOS	36

1. PRESENTACIÓN

En este documento se expone el **análisis del Observatorio de Igualdad en torno a las Fiestas de Tolosa del año 2024**. Siguiendo con el trabajo de años anteriores, se ha realizado un análisis de género de los diferentes ámbitos de las fiestas de San Juan, poniendo en valor los avances que se han dado y planteando retos.

Se trata de un documento dirigido al personal técnico y representantes políticos municipales, y especialmente a aquellas personas que tienen relación directa en la elaboración de las fiestas y con el Observatorio: Alcaldía, concejales y concejales y personal técnico de las áreas de Fiestas, Cultura, Deportes, Servicios Sociales, Policía Local, Escuela de Música y Comunicación. Posteriormente, las conclusiones¹ extraídas se comunican a las asociaciones, a las y los agentes locales y a la ciudadanía, en general, que participan en las fiestas, por un lado colgando el informe en el apartado de Igualdad de la página web municipal, y por otro informando de ello.

En este documento se muestra el trabajo del Observatorio en dos direcciones: por un lado, se valoriza el trabajo que realiza el Ayuntamiento de Tolosa a favor de la igualdad; y por otro, se exponen propuestas y criterios de intervención para profundizar en este trabajo desde una perspectiva estratégica y práctica. Además, también tiene vocación de sensibilización del personal técnico y político de los departamentos destinatarios: con el fin de que tengan mayor capacidad de conocer, tomar conciencia y tomar medidas ante las situaciones de discriminación que todavía se dan en torno a la participación de mujeres y hombres en nuestras fiestas.

Este documento tiene la siguiente estructura: en primer lugar, se realiza una emplazamiento histórico sobre el Observatorio, explicando su evolución de los últimos años; a continuación, se expone el procedimiento de trabajo; después se abordan los cuatro ámbitos analizados por el Observatorio (comunicación, organización, programa y violencia sexista); y por último, se exponen los pasos a dar de cara al futuro, a modo de conclusión general.

¹Este informe y los realizados hasta la fecha están en la página web del Ayuntamiento de Tolosa: <https://udala.tolosa.eus/eu/zerbitzuak/berdintasuna/programa-eta-proiektuak/jaiak-behatokia-eta-gida/jaiak-behatokia>

2. EMPLAZAMIENTO HISTÓRICO Y TRABAJOS DE 2024

El Ayuntamiento de Tolosa lleva desde el año 2010 incorporando, de un modo activo, una perspectiva de igualdad en las fiestas. Con el propósito de dar continuidad y estabilidad al proceso de estos años, se diseñó en 2016 el Observatorio para la Igualdad de las Fiestas de Tolosa, con el liderazgo del Departamento de Igualdad. El objetivo del Observatorio es ser una herramienta para aplicar las políticas de igualdad de un modo estratégico, sistematizado y eficaz de cara a que las fiestas sean más igualitarias. En este objetivo participan diversos departamentos municipales del ayuntamiento en muy diferentes medidas y formas.

No hay que olvidar que el Observatorio se basa en la visión a largo plazo, en la mejora permanente y en la progresividad (las funciones, los y las agentes participantes, los ámbitos de trabajo y las fiestas irán en aumento). Esta es una idea en la que debemos hacer hincapié, precisamente, ya que el Observatorio debe entenderse como una herramienta "viva" para el ayuntamiento y el pueblo, que debe adaptarse al momento de las fiestas y a la gente tolosarra.

El Observatorio se puso en marcha por primera vez en 2017. Ese año, se planteó probar el modelo y herramientas diseñadas, y en base a las enseñanzas obtenidas, se pudieron realizar las mejoras necesarias. En consecuencia, en 2017 se elaboró un Informe con el trabajo realizado durante las fiestas de San Juan.

En 2018 el Observatorio siguió trabajando en base a los aprendizajes del año anterior, abriendo a otros ámbitos su trabajo y marco de influencia, es decir, el Observatorio incluyó en su análisis las actividades deportivas de las fiestas, así como las fiestas de Larramendi.

En 2019, como consecuencia de la COVID, el Observatorio en lugar de analizar las fiestas de San Juan de ese año (no se celebraron), analizó los Carnavales, que sí se celebraron. Por lo tanto, por primera vez se incluyeron los Carnavales en los análisis del Observatorio. Debido a la duración e incidencia de la pandemia, en los dos años siguientes no se celebraron las fiestas y el Observatorio elaboró en 2020-2021 el primer plan de fiestas igualitarias, que incluía las acciones para el período 2021-2024.

En 2022, las fiestas de San Juan volvieron a celebrarse con normalidad y el Observatorio pudo iniciar el trabajo de análisis de dichas fiestas. Por primera vez, en el documento se realizó una comparación con los datos de años anteriores para poder visibilizar la evolución que se está dando en el ámbito de la igualdad.

En los años 2023 y 2024, además de abordar el análisis comparativo, ha seguido sacando la foto del momento.

Otros trabajos del Observatorio durante 2024

El Observatorio, además de analizar y medir las fiestas de San Juan, Carnavales y Larramendi, aborda otros ámbitos para que las fiestas de Tolosa sean más igualitarias desde el punto de vista feminista. Por ello, a lo largo de 2024 el Observatorio ha estado trabajando en los siguientes temas:

- Planificación del Observatorio

- Acordar con las áreas de Igualdad y Fiestas la planificación anual del Observatorio.
- Fiesta de la alubia
 - Implementar criterios para impulsar la igualdad en el concurso de alubias a partir del análisis de género de la fiesta de la alubia.
- Diseño de herramientas y su socialización
 - Diseñar el protocolo contra la violencia machista y socialización de dicho protocolo para la hostelería nocturna del municipio.
- Análisis de las fiestas
 - Carnaval
 - San Juan
 - Larramendi
- Coordinación con otros agentes
 - Larramendi Auzo Elkarte
 - Escuela de música
 - Gure Kaiola
 - Kabi Alai
- Colaboración con la escuela de empoderamiento
 - Charanga de mujeres

3. PROCEDIMIENTO DE TRABAJO

En el *Documento Base del Observatorio de Igualdad en torno a las Fiestas de Tolosa*, se recogen el modelo de funcionamiento y herramientas del Observatorio, y a partir de ello, con sus correspondientes adaptaciones, se comienza a trabajar en 2024. Ha sido un proceso de cinco fases.

Estas son las 5 fases y la elaboración realizada en cada una de ellas:

- **Planificación.** En esta primera fase se realizó una previsión de lo que se iba a analizar en las fiestas de San Juan de 2024.
- **Recopilación de información.** Por un lado, se solicita a los departamentos municipales la documentación necesaria (actas, listados de participantes en las actividades, programa, fichas de subvenciones, etc.). Además de las áreas municipales, se hacen reuniones y se habla con diferentes agentes del pueblo para, en caso necesario, obtener la información y el conocimiento que obra en su poder.
- **Análisis.** Tras recopilar toda la información, se ha realizado el análisis.
- **Comunicación.** Los resultados obtenidos se exponen en una sesión de sensibilización a la que se invita a todo el personal técnico y concejales y concejales municipales. Finalmente, se pone a disposición de toda la ciudadanía en la página web del Departamento de Igualdad.
- **Valoración.** Se suele realizar una entrevista con los departamentos que participan en función del año o la necesidad, para conocer su valoración de las fiestas y poder identificar más a fondo los pasos que se pueden dar en igualdad.

Todo este trabajo se realiza en colaboración entre el Departamento de Igualdad y el Observatorio.

4. CÓMO LEER ESTE DOCUMENTO

Este informe ha realizado para tener una distribución muy simple e intuitiva. Cada uno de los temas tratados constituye un apartado, con un total de 3 apartados principales: Comunicación, Programa y Violencia. En el apartado de Programa se recogen otros 3 temas: chupinazo, música y deportes.

Así pues, el esquema sería el siguiente:

1. Comunicación
2. Programa
 - Chupinazo
 - Música
 - Deportes
3. Violencia

Se recoge el análisis que se ha realizado en cada apartado y, a continuación, se recoge una pequeña valoración. A continuación, y para cerrar el apartado, se han puesto unos indicadores, por primera vez.

Finalmente, está el apartado de valoración general.

5. COMUNICACIÓN

5.1 Introducción

La comunicación es imprescindible en lo referente a la imagen que se da en torno a las fiestas. Esa imagen estará condicionada por la visión que tenemos de las fiestas, y del mismo modo, **se reproducirán las desigualdades entre mujeres y hombres, a no ser que se establezcan medidas conscientes**. Sin embargo, al utilizar imágenes, mensajes y un lenguaje igualitarios y transformadores se crean nuevas visiones, que influirán directamente en la forma en que viviremos las fiestas.

En Este apartado se ha realizado un análisis documental; es decir, un estudio de los textos e imágenes. Se han analizado los carteles, el programa, las notas de prensa y las comparecencias en público de la corporación, así como twitter, facebook y el sitio web del ayuntamiento.

5.2 El cartel

El cartel es **la imagen gráfica por excelencia de las fiestas y se convierte en referente visual de las mismas**. Detrás de la elección del cartel está la imagen que se pretende dar en torno a las fiestas. Por tanto, es fundamental garantizar la igualdad.

Como cada año, en las bases para el concurso de carteles se recogen criterios para garantizar la igualdad. Esto es lo que queda recogido:

22. Las imágenes utilizadas en la representación del género buscarán el equilibrio, sin remarcar los roles y estereotipos tradicionales, y evitando todo tratamiento peyorativo en el tratamiento de las diferencias por criterios de sexo, raza, edad, cultura u opción sexual. Por tanto, se deja claro a las y los autores que, para participar, sus trabajos deben cumplir los criterios de igualdad.



Por tanto, se deja claro a las y los autores que, para participar, sus trabajos deben cumplir los criterios de igualdad. En consecuencia, se garantiza que el cartel ganador no sea sexista.

El concurso de carteles de 2024 lo ganó **Ane Elizegi Agirre** con el cartel **“Emakumeak bordondantzari”**. Al igual que el año pasado, el ganador se ha proclamado por concurso y

Ane ha tenido que competir con otros 36 trabajos. Como novedad, este año, a los votos del jurado designados por el Departamento de Cultura, Fiestas y Juventud se ha sumado también el de la Comisión de Fiestas.



Este cartel es un **claro clamor y homenaje a la participación de las mujeres en las fiestas**, rodeando a la protagonista del cartel, la bordondantzari Miren Nazabal Urruzola, representando el arco de bordondantzaris se puede leer la frase *“Seis mujeres Bordondantzaris bailaron por primera vez en el día de San Juan de 2013. En 2022 por primera vez una mujer capitaneó a los dantzaris, Miren Nazabal Urruzola. Sois un referente y un hito por transformar la tradición y abrir el camino a quienes vienen”*.

Además, el cartel ha dado pie a realizar un [reportaje](#) en torno a Miren Nazabal Urruzola y en torno a la entrada y el recorrido de las mujeres en el acto de Bordondantza, lo cual ha permitido sacar al ámbito público la imagen de las mujeres con relación a las fiestas.

Si se incorpora una mirada longitudinal a este concurso y premio, desde que comenzaron los análisis del Observatorio los y las ganadoras han sido 3 hombres, una mujer y 2 veces una pareja mixta².

		MUJER	HOMBRE	GRUPO MIXTO
2024	Ane Elizegi Agirre	x		
2023	Angel Blanco Egoskozabal		x	
2022	Enrique Díaz Nuñez		x	
2019	Alvaro Limousin		x	

² Las designaciones de sexo se han basado en la marca de género que se les supone a los nombres.

2018	Irune Elizegi y Xabier Isasti			x
2017	Irune Elizegi y Xabier Isasti			x
TOTAL		1	3	2

5.3 Folleto del programa

El responsable técnico de fiestas proporciona los criterios a la empresa subcontratada para la creación del folleto y de la octavilla; posteriormente, se da el visto bueno al trabajo realizado, en base a los criterios establecidos, o se dan consejos para adecuarlo. Para este visto bueno cuenta con la colaboración del Departamento de Igualdad; es decir, el Departamento de Igualdad revisa las fotografías y textos y hace recomendaciones para su modificación, para asegurar una imagen y un contenido no sexista y no homófobo.

En el folleto, al igual que en los últimos años, hay que **elogiar el trabajo que se ha hecho a favor del imaginario y del lenguaje no sexista**. Es evidente que la **perspectiva de género está integrada** y que se ha cuidado mucho el imaginario. Sin duda, el **relato que impulsa la igualdad** con este soporte **es cada vez más sólido**. En consecuencia, la orientación adoptada en este trabajo contribuye a **articular los estereotipos de género y los discursos a favor de la igualdad**.



En la sociedad actual, cobran cada vez mayor importancia la comunicación y la imagen y en este aspecto ha predominado, de hecho, como en otros aspectos de la vida, una mirada masculina, el imaginario de las fiestas se ha construido en base a esa mirada. Con esta tendencia, el hombre se convierte en sujeto y guía de la narración, por lo que el mundo es construido a partir de ese imaginario masculino. Pero, cuando se incorpora la perspectiva de género en esta narración, el relato cambia y ayuda a los cambios que se dan en el pueblo de cara a construir nuevas narrativas a favor de la igualdad.

En el folleto aparecen mujeres que toman parte en la comparsa de gigantes, mujeres músicas que llenan calles y tablados, mujeres jóvenes levantadoras de piedra, jovencita saltando la hoguera, mujeres escopeteras, etc. Es decir, aparecen mujeres que transgreden el mandato de género. Además, también aparecen realizando actividades más relacionadas con ese mandato, trasladando a un primer plano estas actividades en las fiestas. Al igual que en otros años, este año también hay imágenes (manos, pies...) que no revelan el género, poniendo de manifiesto que la perspectiva de género es algo que va más allá del binarismo y que en este tema también el folleto es el soporte para hacer el camino. También hay que destacar que los hombres están presentes en actividades ajenas a su mandato, como la danza o el cuidado de las niñas y niños. Para añadir algo a este tema, sería interesante conseguir una mayor diversidad de mujeres en las imágenes, como mujeres adultas, racializadas o con diversidad funcional, y en el caso de los hombres que aparezcan en actividades que no se asignan a su género, por ejemplo, cuidando a las personas adultas, bailando bailes que están más allá de las danzas vascas, expresando afecto, etc.

Por otra parte, el folleto recoge la campaña **Joka Sano. Ondo pasa, pasa gabe!!!** Además, en el apartado **“Gogoan izan”** también se hace referencia a las fiestas libres de agresiones.

gogoan izan

Ongi etorri Tolosara, gozatu Sanjuanak. Bienvenida/o a Tolosa a disfrutar de los Sanjuanes.

Jai otziak eta gogotsuak nahi ditugu. Queremos unas fiestas donde prime la alegría y la diversión

Izan jarrera arduratsua alkoholarekiko. Actitud responsable con el alcohol.

Parte hartu eta ondo pasatu, baina errespetuz. Participa y disfruta, pero con respeto.

Sanjuenetan ere birziklatu, berrerabili eta sortu zabor gutxiago. En sanjuones también recicla, reutiliza y reduce la basura.

Tolosak EZETZI DIO Indarkeria sexistaren aurrean. **JOKA SANO. Ondo pasa, pasa gabe. #LIBRENonahi.** Tolosa ¡NO! ante la violencia machista. **JOKA SANO.** Diviértete, no te pases.

Edozein orazo bado, Tolosako deitu Tolosako Udaltzaingoa telefonoz (24 orduko arreta zerbitzu): 943 67 58 58. Ante cualquier problema llama al teléfono de la Policía Municipal de Tolosa (Asistencia 24 horas): 943 67 58 58.

Ez ostopatu garbiketako lanak. No obstaculizar el trabajo del servicio de limpieza.

Erabili komun publikoak. Utiliza los baños públicos.

aurre kontua

MUSIKA EMANALDIAK. Gazelakak, egunekoak	70.500 €
GAINONTZEKOAK. Dultzinerak, bearrakak, bandaren kontzertua	24.100 €
BESTE IKUSKIZUNAK. Su artifizialak, sagardo dastaketa, bertsoak, herri kirolak, dantza-ikuskitzuna	22.500 €
HAUR IKUSKIZUNAK. Parkeak, peertxoak, Haurren Hiria...	8.500 €
ESKOPETARIAK. Dirulaguntza, sagunak, salbak	24.000 €
KOARDILA EGUINA. Emendaketa, karpak	13.900 €
ARGITALPENAK, PUBLIZITATEA. Kartel lehiaketa, erreportajeak	3.900 €
GASTU OROKORRAK. Komunak, elektrizitate lanak, garraiak, loreak, soinuztapenak	35.316 €
Gutira	202.716 €

ERASORIK GABEKO JAIEN ALDE, JARRERA AKTIBOA IZAN!

POR UNAS FIESTAS LIBRES DE AGRESIONES SEXISTAS, ¡ACTÚA!

GUNE MOREA

INDARKERIA MATXISTARIK GABEKO GUNEA
Espacio libre de violencia machista

Ekainak
Junio

22-23-24
24:00 / 05:00

ANDRAGORA
Tolosaldeko Emakumeen Etxea
Emakumeen Plaza, 1
(Musika Eskola ondoan / Junto a la Escuela de Música)

JOKA SANO
Ondo pasa, pasa gabe!!!

943 675 858

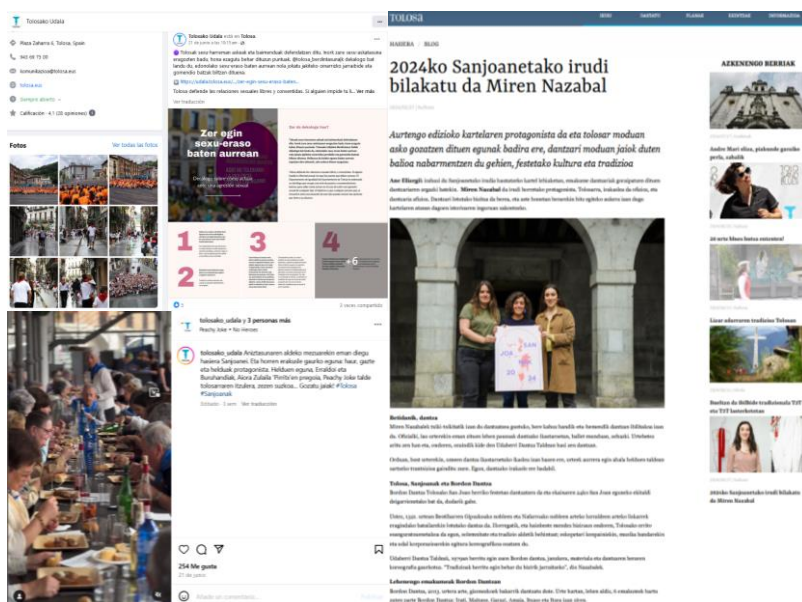
Tolosako Udaltzaingoa
24 orduko arreta zerbitzua
Policía Municipal de Tolosa
Asistencia 24 horas

TOLOSA
Bazkideak

5.4 Medios de comunicación municipales y redes sociales

En el Ayuntamiento de Tolosa está **sistematizada la incorporación de la perspectiva de género en las notas de prensa, en las redes sociales y en la información que se pone a disponible de los medios de comunicación**, así como poner en valor los avances en materia de igualdad en las fiestas.

En la **página web municipal y en las redes sociales**, por su parte, se hizo un seguimiento de las actividades realizadas y en todo momento **se hizo un uso no sexista del lenguaje y del imaginario y se reflejó una imagen paritaria de hombres y mujeres**. Además, al igual que en el resto de soportes de comunicación, se intentó visibilizar la imagen de las mujeres y **se aprovechó para informar sobre las campañas que se llevan a cabo contra la violencia machista**.



5.5 Comparecencias municipales

Comparecencia para informar de San Juanes

Como cada año, un año más, se ha celebrado una [comparecencia pública](#) para anunciar los San Juanes. En ella se reunieron, además de la representación municipal, diversas y diversos agentes de la localidad. **El Ayuntamiento**, desde hace años, en sus comparecencias públicas, como la de dar a conocer las fiestas de San Juan, **garantiza una imagen igualitaria o paritaria**. Es decir, a este nivel, es muy importante para mostrar una actitud a favor de la igualdad de género que en la representación haya mujeres.

En la comparecencia de este año participaron 12 personas: 7 mujeres y 5 hombres.



Fuente: Tolosaldeko Ataria

Como en los últimos años, se dio una imagen igualitaria. La presentación de las fiestas suele ser un momento importante, con repercusión y que sirve para mostrar la postura del ayuntamiento. Por tanto, la presencia de hombres y mujeres en esta presentación y el hecho de que las mujeres ocupen lugares centrales es de vital importancia.

Por otro lado, además del cartel y el programa de fiestas, **también se presentaron imágenes relacionadas con la campaña “Por unas fiestas libres de agresiones sexistas, ¡actúa!”**. Por otro lado, en la rueda de prensa la concejala de Cultura e Igualdad ha señalado que “queremos vivir en Tolosa unas fiestas pacíficas, alegres y participativas, como en todos los demás lugares, basadas en el respeto y la igualdad”. También dio a conocer la campaña contra la violencia machista y explicó los detalles entorno a Gune Morea. También dio a conocer el protocolo para combatir la violencia machista que se está trabajando para la hostelería entre el Observatorio y el departamento de Igualdad.

Con todo ello, se pone de manifiesto que el Ayuntamiento de Tolosa hace un **esfuerzo por poner en valor y hacer pública** la labor que se realiza a favor de la igualdad en el ámbito de las fiestas, utilizando para ello los medios a su alcance.

5.6 Valoración:

En general

Se ha trabajado para incorporar la perspectiva de igualdad en el ámbito de la comunicación. Desde la creación del Observatorio a favor de las Fiestas Igualitarias **se han**

dado avances significativos en este tema y **se puede afirmar que se han tenido en cuenta las recomendaciones realizadas** año tras año desde el Observatorio. En este momento, hay conciencia en torno al tema y año tras año se van repitiendo las buenas prácticas y se ve que están integradas en el día a día de las personas que trabajan en el ámbito de la comunicación. Por otro lado, desde el ayuntamiento se han creado diferentes herramientas para garantizar la igualdad, entre ellas las bases de los criterios de igualdad para el concurso de carteles; se pasan criterios a la empresa de comunicación subcontratada o la colaboración entre Igualdad y el Departamento de Fiestas para revisar el imaginario y el léxico del folleto.

Manteniendo los avances que se han dado en este tema, podemos mirar hacia adelante y dar más pasos significativos en la narrativa que se está creando y consolidando en torno a unas fiestas feministas.

A continuación se exponen algunos indicadores que se pueden tener en cuenta respecto a este tema.

Valoración por medio de indicadores de Igualdad

Para finalizar este ámbito se utilizarán indicadores de igualdad. Así, de alguna manera, podremos ver la situación en torno a este tema y medirla de una manera simple.

Criterios para el concurso del cartel

	POCO	TOTALMENTE
El concurso incorpora en sus bases la perspectiva de igualdad		
	POCO	TOTALMENTE
El jurado para elegir el cartel tiene claros criterios de igualdad		
	POCO	TOTALMENTE
En el concurso se prevén medidas para impulsar la participación de mujeres creadoras		
	POCO	TOTALMENTE
Se ha incorporado la perspectiva de género en la elaboración comunicativa del cartel ganador		

Estos son los indicadores del folleto del programa en relación a la web municipal y las redes sociales³

	POCO	TOTALMENTE
Se utiliza un lenguaje y un imaginario no sexista		
	POCO	TOTALMENTE
Se tiene en cuenta la presencia de imágenes que superen los estereotipos de género de las mujeres		
	POCO	TOTALMENTE
Se tiene en cuenta la representación de la diversidad de las mujeres		
	POCO	TOTALMENTE
Se tiene en cuenta la presencia de imágenes que superen los estereotipos de género de los hombres		
	POCO	TOTALMENTE
Se tiene en cuenta la presencia de imágenes para superar el binarismo		
	POCO	TOTALMENTE
Se tiene en cuenta la presencia de imágenes que transmiten reivindicaciones de igualdad		
	POCO	TOTALMENTE
Se tiene en cuenta la presencia de la campaña contra la violencia machista		
<u>En lo referente a la comparecencia pública para anunciar las fiestas</u>		
	POCO	TOTALMENTE
Se transmite una imagen paritaria o igualitaria		
	POCO	TOTALMENTE
Las intervenciones son paritarias o igualitarias		
	POCO	TOTALMENTE
Se transmite un mensaje a favor de unas fiestas igualitarias		
	POCO	TOTALMENTE
Se informa del Observatorio		

6. PROGRAMA

6.1 Introducción

Analizar lo que programamos en fiestas desde una perspectiva de género es fundamental para el Observatorio, ya que además de mostrarnos qué tipo de fiestas celebramos, nos plantea la pregunta de qué tipo de fiestas nos gustaría. Se han analizado el **chupinazo**, la **música** y las **actividades deportivas** de las fiestas de San Juan de 2024.

6.2 Chupinazo

El chupinazo suele ser uno de los momentos álgidos de las fiestas, y está **categorizado como un acto de honor**, ya que el pueblo homenajea a una persona/grupo del pueblo por su labor. **2018. Desde 2018 también se tienen en cuenta criterios de igualdad para elegir quién lanzará el chupinazo**, que debe recibir el visto bueno de las reuniones de festivas.

En lo que respecta al año 2024, **Aiora Zulaika “Pirritx”** ha sido la encargada de lanzar el [chupinazo](#). A su lado, en el balcón, han estado 15 niñas vestidas de payasas y varias personas de Katxiporreta que han cantado una adaptación de la canción ‘Maite Zaitut’, acompañada del lenguaje de signos.

Desde el punto de vista de la igualdad, podemos realizar el siguiente análisis: En el balcón **se ha dado una imagen igualitaria**. La homenajeada ha sido mujer y todas las personas que han estado a su lado también han sido mujeres. En cuanto al mensaje, el Observatorio no ha tenido acceso a toda la intervención, por lo que no ha podido profundizar en el análisis más allá de lo que ha aparecido en los medios de comunicación.

En cuanto al público, se congregaron cientos de personas. La mayoría fueron adolescentes, jóvenes y niñas y niños con personas adultas. Mantuvieron una actitud activa y alegre, como es habitual en un ambiente festivo.

Finalizado el chupinazo, **entraron en la plaza**, como es habitual, **la comparsa de gigantes y cabezudos**. Los gigantes **son 3 parejas de hombres y mujeres** que bailan por parejas, representando un modelo heterosexual de pareja. Los cabezudos son representados por hombres, y la mayoría de las veces son hombres los jóvenes que desempeñan este rol. Los gaiteros eran hombres.



Ilustración 1: las imágenes son de Ataria

Comparado con años anteriores

Tal y como se acordó tras las fiestas de San Juan de 2018, están vigentes algunos **criterios** para la elección de la persona o agente que lanzará el chupinazo.

Con el objetivo de compensar la deuda histórica existente, la prioridad será que todos los años las mujeres lancen el chupinazo (al menos hasta que la deuda sea compensada). En caso de no poder garantizarse ese extremo, prevalecerán por su orden los siguientes criterios:

1. Ser un grupo o colectivo mixto.
2. Que ambos géneros estén garantizados, es decir, que el chupinazo sea lanzado por dos asociaciones o colectivos como por ejemplo el grupo de gimnasia rítmica (todos son chicas) y los txistularis (todos son hombres).
3. Alternativo positivo. Es decir, si no fuera posible garantizar los criterios anteriores, y el chupinazo lo lanzara un grupo o colectivo de hombres, en los 2 años siguientes deberá ser lanzado por un grupo o colectivo de mujeres.

Si el chupinazo lo lanzara un grupo o colectivo de hombres, se le pedirá un guiño a la igualdad: por ejemplo, llevar una bandera o pegatinas contra la violencia; si se toma la palabra, lanzar mensajes a favor de la igualdad...

Por tanto, **con dichos criterios se aseguraría que se garantiza la paridad y la igualdad.**

Desde que los criterios están vigentes los que han lanzado el chupinazo han sido:

- 2024, Aiora Zulaika, "Pirritx".
- 2023, la asociación Gaintitzen, por medio de su representante Julian Rodriguez.
- 2022, Katixa Perea, profesora de ballet.
- 2019, Banda Municipal de Txistularis.

6.3 Valoración:

En general

Analizar el chupinazo supone poner el foco en un ámbito muy significativo de las fiestas. Hoy en día **se diseña, se acuerda y se aplica la herramienta para garantizar la igualdad en el chupinazo**. No se puede negar que ese aspecto ha influido en las fiestas, sin embargo, **hay que garantizar que año tras año se mantiene el nivel de eficacia y se integran nuevos aspectos para hacer frente a las deficiencias**.

Valoración por medio de indicadores de Igualdad

Para finalizar este ámbito se utilizarán indicadores de igualdad. Así, de alguna manera, podremos ver la situación en torno a este tema y medirla de una manera simple.

Programa

	POCO	TOTALMENTE
Se ha utilizado la herramienta de criterios municipales para la		

elección del chupinazo



Se han alcanzado los objetivos de la herramienta de criterios municipales para la elección del chupinazo



Se ha evaluado la herramienta de criterios municipales para la elección del chupinazo y se han realizado adaptaciones



La herramienta de los criterios municipales para elegir el chupinazo es conocida por los agentes festivos y por la ciudadanía



En el chupinazo se han hecho referencias a favor de la igualdad y en contra de la violencia



6.4 Espectáculos musicales

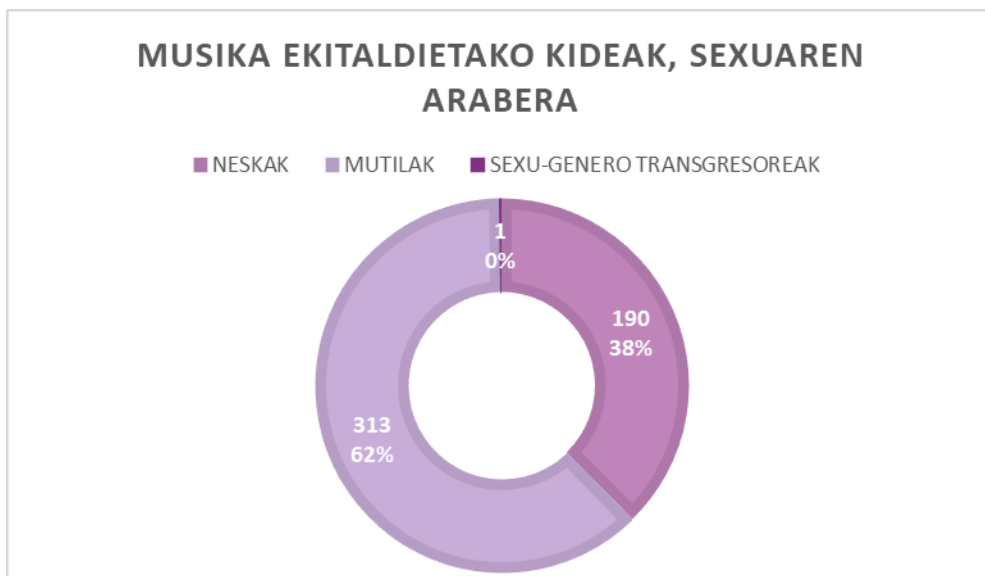
Durante las fiestas de San Juan, se programan estilos musicales variados, dirigidos a diferentes edades y amplios gustos. Siguiendo la tradición de Tolosa, la música de calle y las charangas y la música tradicional tienen una presencia destacada.

En los San Juanes de 2024 ha habido 27 espectáculos musicales, en los que han actuado 504 músicos y músicas. Estos han sido los que hemos tomado como base para este estudio, ya que hemos realizado un análisis cuantitativo atendiendo al sexo de las y los componentes de estos grupos musicales. Antes de comenzar con el análisis, quisiéramos mencionar algunos de los criterios que hemos tenido en cuenta a la hora de realizar el recuento:

- Hemos contabilizado los espectáculos musicales y no el número de grupos, ya que ha habido grupos que han actuado varias veces y para hacer visible su lugar en la programación hemos contado cada una de las actuaciones.
- Los datos no son del todo exactos, sobre todo en el caso de los grupos grandes. A veces ha sido difícil obtener un número exacto de participantes, por lo que hemos hecho una estimación aproximada. Sin embargo, no creemos que esto tenga un impacto significativo desde el punto de vista general.
- En el caso de las y los solistas hemos contado a la y al solista, sin tener en cuenta el número de componentes que tocan en la banda.
- Nos hemos fijado en el sexo en base a estereotipos, es decir, no hemos preguntado a cada músico y música a qué identidad de género se adscribe. Sin embargo, en los casos en los que en alguna actuación ha habido músicos o músicas que no se adaptan

a los géneros sexuales estereotipados, los hemos identificado como género de sexo trasgresor.

Para comenzar con el análisis de género de estos espectáculos musicales, hemos comparado el número total de mujeres y hombres que han participado en todos ellos. Como ya se ha recogido, **en total participaron 504 músicos y músicas, de las y de los cuales 190 fueron mujeres (38%), 313 hombres (62%) y 1 de género de sexo trasgresor. Aunque los datos no sean paritarios, se han quedado muy cerca.**



En la siguiente tabla se puede observar la evolución de los últimos años con datos concretos.

2024			2023		2022		2019		2018	
Mujeres	Hombres	Trasgresores	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	hombres
38%	62%	9%	40%	60%	36%	64%	28%	72%	36%	64%

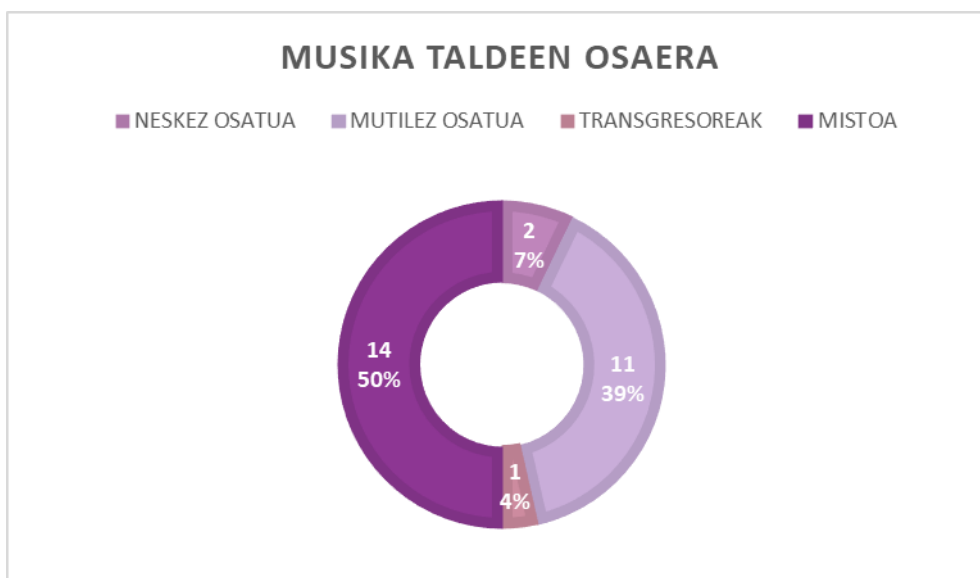
De hecho, en 2018, para aumentar la presencia de mujeres en las actuaciones musicales, el ayuntamiento estableció los criterios para la contratación de grupos musicales y dice:

- 1) Al menos el 36% de las y los músicos a contratar serán mujeres.
 - a) A medida que se incremente, el porcentaje (%) mínimo del año anterior se establecerá como mínimo del año siguiente.
 - b) Anualmente se procurará aumentar el porcentaje mínimo (%) hasta alcanzar el 50%.

Ante esto, los datos no son del todo optimistas, pero al menos se mantienen los criterios mínimos, es decir, que las mujeres tengan al menos el 36%. Por el contrario, los otros dos criterios no se han logrado, es decir, que los datos de 2023 sean referentes y que de año en año se incremente el porcentaje, a pesar de que hay más mujeres músicas en los datos completos que el año pasado. Sin embargo, por primer año se ha programado un músico que

trasgrede el género de sexo: djFulana. Aunque no se numere en el proceso de incrementar la presencia de mujeres, se considera muy positiva desde la perspectiva de género, precisamente porque ha superado las normas de género que tenemos establecidas en la sociedad. Por tanto, desde el punto de vista del Observatorio, este tipo de modelos deberían de estar cada vez más presentes en las fiestas.

Además del sexo de las y los componentes de los grupos de música, también hemos realizado un análisis entorno a la naturaleza de los grupos musicales, centrándonos en su composición en función del sexo. En este apartado hemos clasificado cuatro categorías: grupos mixtos, de mujeres, de hombres, de sexo-género trasgresor. Como se observa en el gráfico siguiente, **la mitad de los grupos eran mixtos (50%, 14 grupos), ya que estaban compuestos por mujeres y hombres**. A continuación se situarían los grupos formados por hombres (39%, 11 grupos), seguidos y con mucha diferencia por los grupos compuestos exclusivamente por mujeres (7%, 2 grupos) y, por último, los grupos que transgredían la condición de sexo-género (4%, 1 grupo).



En el año 2024 se mantiene la tendencia de 2023 y hay que destacar que se han programado menos actuaciones musicales que en años anteriores. De hecho, en los últimos años **se ha mantenido la tendencia de grupos formados exclusivamente por hombres y grupos mixtos**, mientras que en lo referente a grupos formados **exclusivamente por mujeres, desde 2018 se programaban 4 grupos, mientras que este año se han programado 2** (Batumore batukada feminista y Dudik-p). Hay que decir que, como novedad muy optimista, se ha programado un grupo que trasgredía el sexo-género. Por lo tanto, **la tendencia se ha mantenido en algunos aspectos y en otros aspectos ha habido cambios**.

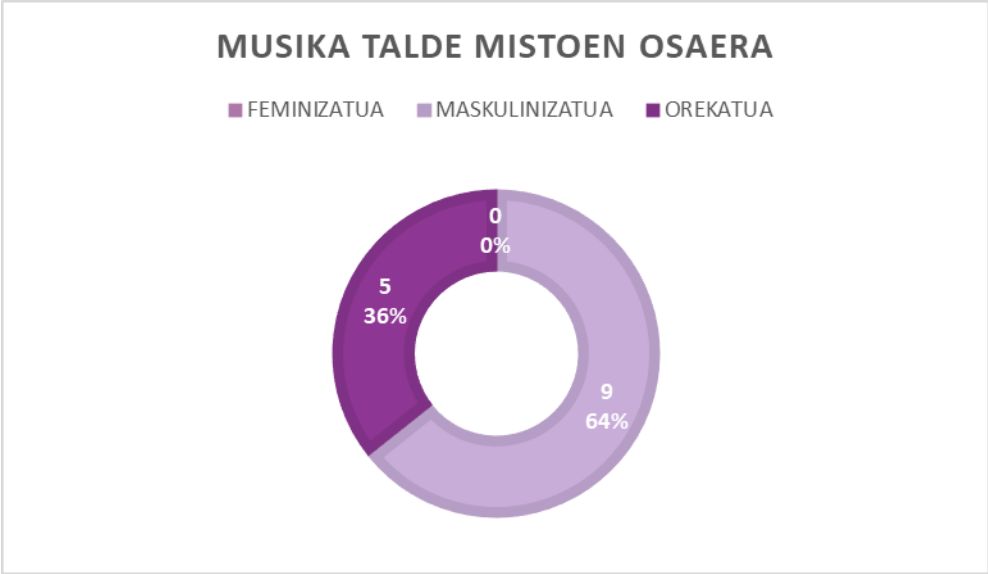
	2024		2023		2022		2019		2018	
	%	Dato total	%	Dato total	%	Dato total	%	Dato total	%	Dato total
Grupos compuestos íntegramente por mujeres	7%	2	15%	4	8%	4	10%	4	8%	4
Grupos compuestos íntegramente por hombres	39%	11	37%	10	34%	16	27%	11	34%	16
Grupos mixtos	50%	14	48%	13	58%	25	63%	26	58%	28
Compuesto por trasgresores de sexo-genero	4%	1	-	-	-	-	-	-	-	-

En los criterios de contratación de las fiestas se recogió “**aumentar el porcentaje de grupos formados exclusivamente por mujeres cada año**”, pero este año esto no se ha cumplido, si bien se ha podido observar **un cambio** con la contratación de DjFulana, es decir, programar músicos que trasgreden el sexo-género. Los grupos mixtos siguen siendo mayoría, pero hay que hacer un análisis más minucioso respecto a ese tema para ver cual es la “calidad” de esa condición de mixto.

En cuanto a los grupos compuestos de mujeres y hombres, **los hemos denominado como grupos mixtos, pero también hay singularidades entre ellos**. Nos hemos basado en la Ley Orgánica para la Igualdad de Mujeres y Hombres de 22 de marzo de 2007 y los hemos definido de la siguiente manera:

- **Grupo mixto, equilibrado:** al colocar a las personas integrantes separadas por sexo, todas las personas integrantes de ambos sexos se sitúan entre el 60% y 40%.
- **Grupo mixto, feminizado:** más del 60% son chicas.
- **Grupo mixto, masculinizado:** más del 60% son chicos.

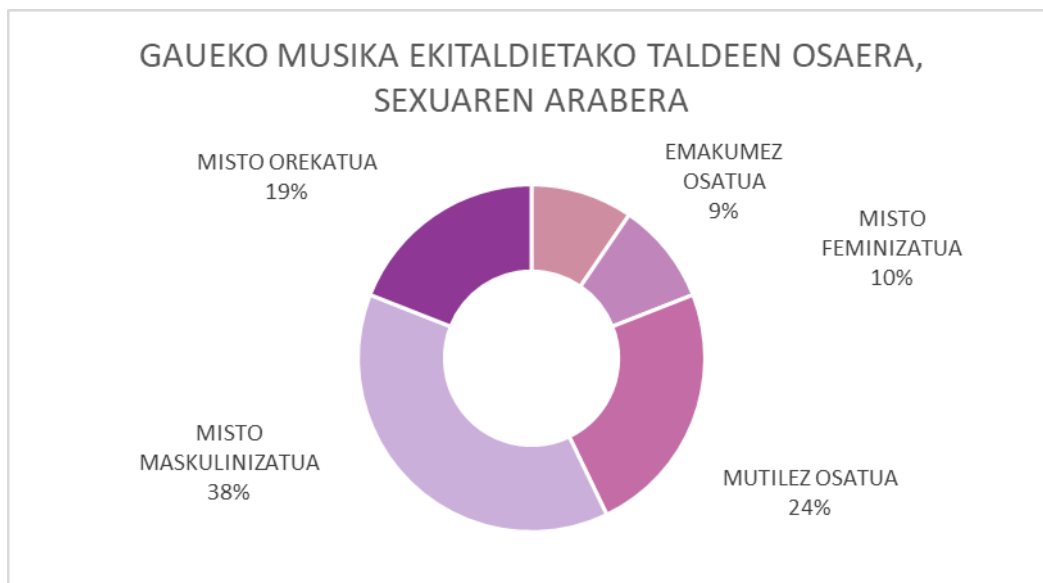
Es evidente que entre los grupos mixtos, **la inmensa mayoría (64%) son grupos masculinizados** y en un segundo plano, **equilibrados (36%)**. Sin embargo, **los feminizados son el 0%**.



Si hacemos la comparación entre los últimos años, el predominio de los grupos mixtos masculinizados sigue siendo evidente, sin embargo, el **número de grupos programados desde 2018 ha descendido mucho. No hay grupos mixtos feminizados y esto es un paso atrás respecto a 2023.** En cambio, en lo que respecta a los grupos mixtos equilibrados, se mantiene la tendencia al alza de años anteriores.

	2024		2023		2022		2019		2018	
	%	Dato total	%	Dato total	%	Dato total	%	Dato total	%	Dato total
Mixto EQUILIBRADO	36%	5	31%	4	20%	5	15%	4	18%	5
Mixto FEMINIZADO	0%	0	15%	2	0%	0	0%	0	7%	2
Mixto MASCULINIZADO	64%	9	54%	7	80%	20	85%	22	75%	21

En el ámbito de los eventos musicales, **los espectáculos y conciertos que se programan por las noches tienen especial importancia.** Suelen ser muy concurridos e incluso se destinan grandes porcentajes de los presupuestos a estos espectáculos. En lo que se refiere al año 2024, **predominan los grupos formados por chicos (41%), seguidos de los grupos mixtos masculinizados (33%),** en un nivel muy inferior se encuentran **los mixtos equilibrados (19%)** y finalmente **los compuestos por mujeres (7%) y los mixtos feminizados (0%).**



Si se toman los datos de la composición de los grupos en su conjunto, y si se hace una comparativa de los últimos 5 años, se puede ver que en general se mantienen algunas cosas, como que en los dos últimos años se han programado grupos formados exclusivamente por mujeres, pero, **la presencia de mujeres sobre el escenario, comparativamente, no tiene una tendencia clara, es una fotografía en función del momento**. Es decir, no hay tendencia a subir o bajar, lo que se consigue en un año no indica que se pueda repetir o mejorar el año siguiente, parece que depende de la coyuntura del año.

		2024		2023		2022		2019		2018	
		Dato	%	Dato	%	Dato	%	Dato	%	Dato	%
Grupos compuestos por mujeres		2	7%	2	9%	1	5%	1	6%	0	0%
Grupos compuestos por hombres		11	41%	5	24%	10	48%	7	43%	10	43%
Mixtos	Feminizado	0	0%	2	9%	0	0%	0	0%	2	8%
	Equilibrado	5	19%	4	19%	2	9%	0	0%	3	34%
	Masculinizado	9	33%	8	38%	8	38%	8	50%	8	13%

Presupuesto

En lo que respecta al **presupuesto de música**, suele ser el apartado que mayor parte del presupuesto se lleva. En 2024, el presupuesto total de las fiestas fue de 202.716 euros, de los cuales las actuaciones musicales tuvieron un presupuesto de 70.500 euros; el 34% del presupuesto total se destina a las actuaciones musicales.

Entre los músicos y las músicas, hay grandes diferencias en torno al dinero que cobran por su trabajo, ligado sobre todo al caché que tienen unos y otras. Normalmente se cobra en función de la fama del grupo o de las y los solistas, a veces esa fama puede ser una moda del momento, es decir, porque han adquirido una fama ese año, en otros casos es por su

trayectoria. Sin embargo, es habitual que los hombres sean más famosos, por lo que cobran más.

Por otra parte, en cuanto a grupos musicales se refiere, el mayor presupuesto correspondió al grupo Nogen. Este grupo es, según este análisis, mixto equilibrado. Sin embargo, ha mejorado respecto al año anterior, ya que se trataba entonces de un grupo mixto masculinizado.

6.5 Valoración:

En general

Este año el **las mujeres músicas arrojan un dato del 38%**. Aunque **se ha superado el criterio mínimo de programación del Ayuntamiento para Fiestas (36%)**, **no se ha conseguido el segundo criterio que se recoge en el mismo**; es decir, superar la barrera del año anterior (en 2023 la participación de las mujeres fue del 40%) hasta llegar al 50%.

Sin embargo, se ha producido una novedad muy positiva en la programación, que estaba recogida en las recomendaciones del análisis de 2023; ha habido un grupo que ha transgredido el sexo-género: djFulana. Por otra parte, **al igual que el año anterior, se han programado 2 grupos compuestos exclusivamente por mujeres**.

En general, y tras la comparación y lectura realizada por años, **se puede decir que estamos ante una fotografía anual**. Es decir, el criterio de la barrera del 36% está claro, pero a partir de ahí **se ve que hay dificultades para aplicar los criterios**⁴.

Valoración por medio de indicadores de Igualdad

Para finalizar este ámbito se utilizarán indicadores de igualdad. Así, de alguna manera, podremos ver la situación en torno a este tema y medirla de una manera simple.

Programa

	POCO	TOTALMENTE
Se utiliza la herramienta de criterios municipales para aumentar el porcentaje de mujeres en la programación musical		
Se han alcanzado los objetivos de dicha herramienta		
Se ha tenido en cuenta programar músicos y músicas que superen el binomio hombre/mujer		
Se ha hecho una valoración de la herramienta municipal para la programación musical		
En la reunión de valoración de fiestas se han dado a conocer los datos del ámbito de la música		

⁴ En el informe de 2023 se recogieron las recomendaciones para este ámbito.

	POCO	TOTALMENTE
La herramienta municipal para la programación musical es conocida por los agentes de las fiestas		
Se tienen en cuenta las recomendaciones realizadas por el Observatorio el año anterior		

6.6 Deportes

El **análisis** de esta actividad ha sido principalmente **cuantitativo**; **nos hemos basado** en el programa y especialmente en la **ficha cumplimentada por las asociaciones** que han organizado algún tipo de actividad deportiva durante las fiestas. La ficha a la que nos referimos es el impreso “Memoria de la actividad deportiva de San Juan” para la obtención de subvenciones del el área de Deportes. Este formulario debe ser cumplimentado por todo aquel o aquella que organice una actividad deportiva para poder recibir la subvención para dicha actividad. Por lo tanto, en este apartado se han analizado las actividades deportivas que han sido subvencionadas del área de deportes. Sin embargo, no se pueden incluir todas las acciones en el análisis porque no todas han rellenado el formulario en los plazos en los que se ha realizado este informe. Además, hay que señalar, así mismo, que en algunas actividades hay más información y en otras menos.

En fiestas se organizan numerosas actividades deportivas, la mayoría de las ocasiones organizadas por clubs o sociedades deportivas, o con ayuda de ellas. La inclusión de actividades deportivas en los programas festivos implica que los valores y modelos de este ámbito condicionen en gran medida la naturaleza de las fiestas y, especialmente, la participación de las mujeres.

De acuerdo con lo expuesto, si se tiene en cuenta la estructura actual del deporte (totalmente androcéntrica), será difícil que la práctica deportiva que se incorpore a las fiestas no tenga ese matiz. La fiesta, como muchos otros ámbitos de la vida, es el lugar o la forma de recrear y reafirmar la “naturaleza” masculina. Es indudable que en la mayoría de las fiestas los hombres aparecen de forma más acentuada y esto está relacionado con la forma en que se entienden las relaciones de género. Varios estudios de diferentes autoras ponen de manifiesto la relación y necesidad entre el deporte y la reproducción de la masculinidad. Es decir, para mostrar a otros hombres el modelo imperativo de la masculinidad (competitividad, fuerza, velocidad, violencia, individualidad, etc.) requiere espacios, para su regeneración y para la aceptación de sus iguales, y el deporte es uno de ellos.

En las fiestas de San Juan de 2024 se han identificado los siguientes tipos de deportes:

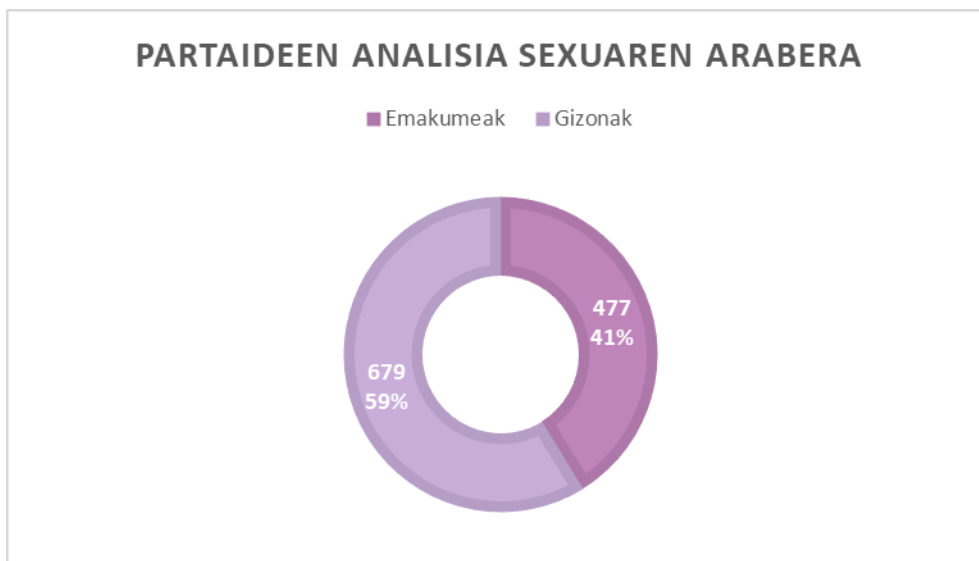
TIPO DE DEPORTE
Sesión de gimnasia rítmica
Campeonato de fútbol
Campeonato de baloncesto 3x3

Maratón de montaña
Tenis
Campeonato de ciclismo
Torneo de natación
Regatas de mujeres
Torneo de pádel
Campeonato de balonmano
Campeonato de cesta punta

De esa lista, sólo se han incluido en el análisis los campeonatos de cesta punta, fútbol sala, baloncesto 3x3, carrera ciclista y balonmano. Tal y como se ha comentado, en los plazos en los que se ha realizado el estudio sólo esos deportes rellenaron la ficha de subvención.

Análisis de género de la participación

Basándonos en la información de las fichas recibidas, **el número total de hombres ha sido de 679 (59%) y el de mujeres de 477 (41%), por lo que la participación a duras penas ha sido paritaria.**



Si analizamos una a una las actividades de la lista de deportes que han cumplimentado la ficha, de los 5 deportes incluidos en el análisis, solo 1 se organizó para hombres (ciclismo) y **los otros 4, aunque mixtos, la participación masculina fue más alta** (cesta punta, fútbol sala y baloncesto 3x3), **excepto el campeonato infantil de balonmano** (50 %-50%) A pesar de no rellenar la ficha, hay que mencionar la regata organizada exclusivamente para mujeres.

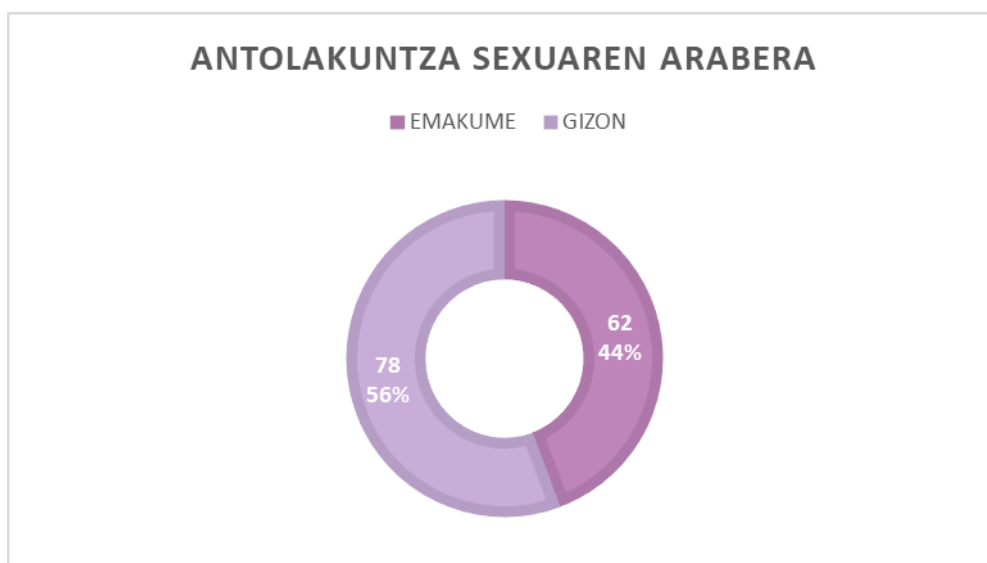
Si lo comparamos con los datos de 2023, 2022, 2019 y 2018, ha aumentado la participación de las mujeres; sin embargo, hay que tener en cuenta que en los dos análisis anteriores se

analizaron más deportes, por lo que la comparación no se ha producido en las mismas situaciones.

AÑO	PARTICIPACIÓN DE MUJERES
2024	41%
2023	28%
2022	27%
2019	51%
2018	23%

ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN

Además de quienes toman parte en las actividades, también hemos tenido en cuenta las personas que organizan la actividad. En este caso los **datos de las personas organizadoras son paritarios**, con un 44% de mujeres y un 56% de hombres en la organización. Un total de 140 personas han participado en la organización de actividades deportivas; 62 mujeres y 78 hombres.



En la ficha para recibir la subvención se plantean varias preguntas en torno a la igualdad, como por ejemplo, en torno al lenguaje sexista, mujeres referentes, acciones para romper estereotipos, acciones positivas... Pero las respuestas a estas preguntas son escasas. Sin embargo, las respuestas más activas han sido el campeonato de baloncesto 3x3 y el balonmano. Comparten su concepción de la igualdad y sus estrategias para impulsar la participación de las mujeres y crear espacios no sexistas. En la mayoría de los casos la visión y las acciones están muy ligadas a evitar las diferencias. En el caso del baloncesto 3x3, incluso a pensar en acciones positivas.

Viendo las **dificultades** que existen año tras año para **responder a estas preguntas**, se está haciendo necesario trabajar con las asociaciones que organizan las actividades. Pero quizás

más necesario que eso sería abordar el tema del 'deporte y fiestas', que recoja una visión más integral.

6.7 Valoración

En general

Los datos de las personas participantes y organizadoras de deportes han sido paritarios, pero no hay que olvidar que la **recogida** de datos ha sido **parcial**; es decir, sólo 5 de las 11 actividades deportivas organizadas han respondido a la ficha de subvención.

La **principal característica** de las actividades físicas que se organizan es que **están relacionadas con la masculinidad**, es decir, la mayoría de los deportes son hegemónicos de los hombres, como son el fútbol, el baloncesto, el ciclismo, la cesta, etc., además de predominar los campeonatos o el formato de carrera, es decir, la competición. Cabe destacar que también se ha programado, como todos los años, deporte feminizado (gimnasia rítmica), en este caso exhibición. También se han organizado actividades físicas que se pueden señalar como más neutras, como el pádel o la natación. Cabe destacar que este año ha habido regatas organizadas exclusivamente para mujeres. Este tipo de acciones suelen tener un gran valor porque, entre otras cosas, ayudan a crear referentes para las mujeres.

Para terminar, en la medida en que el deporte y la actividad física tienen su peso en las fiestas y se van a seguir organizando este tipo de actividades, **convendría darle una vuelta a este tema**, cada vez con más necesidad. Por un lado, en cuanto a las modalidades que se organizan y por otro en cuanto a los objetivos.

Valoración por medio de indicadores de igualdad

Para finalizar este ámbito se utilizarán indicadores de igualdad. Así, de alguna manera, podremos ver la situación en torno a este tema y medirla de una manera simple.

Recogida de datos

	POCO	TOTALMENTE
La recogida de información para medir la igualdad está sistematizada		
La herramienta de recogida de información para medir la igualdad llega a tiempo para realizar el análisis		

Participación y sensibilización

	POCO	TOTALMENTE
Se han adoptado medidas para equilibrar la participación en fiestas		
	POCO	TOTALMENTE

Se han adoptado medidas para impulsar la participación de las mujeres en fiestas		
Se han organizado actividades para visibilizar a las mujeres deportistas	POCO	TOTALMENTE
A las y los agentes que organizan las actividades se les ha facilitado herramientas o formación para impulsar la igualdad de cara a las fiestas	POCO	TOTALMENTE
Se ha formado a las y los agentes que organizan actividades en torno a la violencia machista de cara a las fiestas	POCO	TOTALMENTE
Se ha reflexionado sobre qué tipo de actividad física queremos en fiestas	POCO	TOTALMENTE
En la reunión de valoración de fiestas se han dado a conocer los datos del ámbito del deporte	POCO	TOTALMENTE

7. VIOLENCIA MACHISTA

7.1 Introducción

En la sociedad vasca el tema de la violencia sexista ha estado muy presente en las fiestas en los últimos años y Tolosa no ha sido menos en este tema. De alguna manera, los casos de agresión sexual ponen de manifiesto la gravedad de la situación, y las instituciones públicas han ido asumiendo su responsabilidad. **Tolosa ha sido pionera en este tema, y ha tenido capacidad de situar la violencia sexista en un contexto más amplio, incluso en fiestas.**

Año tras año se desarrollan dos principales líneas de trabajo: **sensibilización y, en caso de agresión, respuesta.** Este último aspecto se ha regulado por medio de protocolo. El Observatorio también ha analizado esos dos aspectos por medio de las siguientes variables:

7.2 Joka sano! Tolosak, ezetz! #LIBRENonahiKanpainak y Gune Morea

Tal y como se viene haciendo todos los años, desde el Ayuntamiento se impulsó una campaña de sensibilización que dirige y diseña el Departamento de Igualdad. La **campaña contra la**

violencia machista del año 2024 ha recogido diferentes acciones: Ésta es la relación de lo que se ha hecho:

- Se repartieron calcomanías **#LIBRENonahi** en diferentes lugares: en la comida del día de las cuadrillas, en los edificios Públicos (Casa de Cultura, UDATE, Servicios Sociales, Escuela de Música, Euskalategi, Gune Morea...).
- Organizado por el Departamento de Juventud, la asociación AI LAKET preparó, al igual que todos los años, la intervención anual que realiza con los y las jóvenes.
- El cartel de 'Joka Sano' se difundió con el teléfono 24 horas en diferentes lugares: paneles informativos del pueblo, bares y comercios, paneles electrónicos, vídeo del Leidor.
- En el folleto grande del programa de fiestas se colocaron mensajes contra la violencia machista y el teléfono de la policía local.
- Por tercer año, se envió a los y las hosteleros una carta firmada por el alcalde con las recomendaciones a seguir ante una agresión sexista y, este año, dando a conocer el espacio Gune Morea.
- El Ayuntamiento ha creado y publicado en la web municipal un decálogo con consejos de cómo actuar ante casos de violencia machista.

El Ayuntamiento de Tolosa tiene una larga trayectoria en la lucha contra la violencia sexista en las fiestas y en la puesta en marcha de campañas de sensibilización, tanto en las fiestas de San Juan como en los Carnavales. Y la campaña "Tolosak, EZETZ!/Joka Sano" es una clara muestra de ese compromiso.



Además de estas campañas, en los últimos años **se están socializando otras formas de trabajar para combatir la violencia sexista**. El pasado mes de enero, como cada año, se organizó la "**Autodefensa Feminista**", en el marco de la Escuela de Empoderamiento, en colaboración con el Departamento de Juventud y Gazte Topagunea, en este caso para jóvenes de 18 a 30 años.



Gune Morea llevó a cabo **107 intervenciones**, es decir, atendió a 107 personas, la mayoría **chicas jóvenes. Ninguna de ellas hizo uso del Gune Morea por motivos de violencia machista**. Todas las personas atendidas se acercaron a resolver dudas o pedir información. Se ha utilizado material propio, así como soportes municipales.

En 2017an se adaptó el protocolo “Obligaciones de los servicios municipales” al contexto de las fiestas. Desde entonces el protocolo ha estado vigente y en todo momento se le han realizado las pequeñas adaptaciones que ha requerido. **En el protocolo se recogen cuáles deben ser las obligaciones de los servicios municipales** y la responsabilidad técnica se comparte entre Igualdad y Servicios Sociales. Por un lado, la asistencia a la mujer será la misma que en los casos que no tengan relación con las fiestas. En segundo lugar, se recoge el tratamiento que hay que dar a la situación/información. Se recoge que en San Juanes, una vez recibida la información de parte de la policía municipal, se informará de lo ocurrido al alcalde, a las y los concejales de fiestas e igualdad.

- 31 -

A través de este protocolo específico se ha regula la actuación de los agentes: de agentes municipales, del Movimiento Feminista y de asociaciones de mujeres y de agentes que participan en las fiestas. A la hora de elaborar el protocolo, también han tomado parte representantes del movimiento feminista y de asociaciones de mujeres; podemos decir que ha tenido un amplio consenso. Las técnicas de igualdad han valorado positivamente el proceso y los resultados.

La aprobación de este protocolo supone dar un paso más de gran valor en materia de violencia sexista durante las fiestas: el Ayuntamiento se compromete a dar una respuesta coordinada en fiestas, reconociendo que se trata de un tema prioritario. Por ello, es importante realizar también una comunicación sobre la aprobación del protocolo. Sería interesante mantener esta tendencia y seguir, en los próximos años, profundizando en la socialización del protocolo como recordatorio.

En las fiestas de San Juan de 2024 no ha habido denuncias por agresiones sexuales, por lo que el protocolo no se ha activado. En consecuencia, no hay valoración del protocolo de este año de las fiestas de San Juan.

Como todos los años se ha celebrado una reunión de coordinación entre áreas.

Por otro lado, también se celebró una reunión con los organizadores del Día de las Cuadrillas, como cada año, si bien en este caso se ha dado respuesta a la reflexión de quienes eran organizadores de 2023. Es decir, según subrayaron las personas organizadoras del día de las cuadrillas de ese año, no sabrían cómo responder ante una situación grave y agradecerían una guía con criterios concretos o que además del teléfono de la policía municipal, tuvieran el teléfono de otro servicio, como el de Gune Morea, que se acercase hasta la plaza del Día de las Cuadrillas. Por lo tanto, este año además de explicar el protocolo y facilitar el número de teléfono del ayuntamiento, se les ha repartido el Decálogo. Sería adecuado recoger una valoración de lo que se ha hecho para saber si ven la necesidad de más recursos y si lo que se les ofreció fue adecuado o no.

7.4 Valoración

En general

Tal y como se ha indicado, en el ámbito de las agresiones sexistas, la **política municipal está afianzada, sobre todo en al ámbito de la sensibilización.** También se dieron **avances en la atención y se puede decir que se ha dado una consolidación** de los mismos, estamos hablando de Gune Morea. Además, es **importante indagar en la formación y sensibilización de las y los agentes que actúan en fiestas, y hay que seguir dando pasos en este camino,** como por ejemplo, con agentes del día de las cuadrillas, hosteleros y hosteleras u otros y otras.

Valoración por medio de indicadores de igualdad

Para finalizar este ámbito se utilizarán indicadores de igualdad. Así, de alguna manera, podremos ver la situación en torno a este tema y medirla de una manera simple.

Campañas de sensibilización y formación en la materia

Desde el ayuntamiento se llevan a cabo campañas en fiestas destinadas a toda la ciudadanía	POCO	TOTALMENTE
--	------	------------

	POCO	TOTALMENTE
La labor de sensibilización de las campañas está sistematizada y no se cuestiona		

	POCO	TOTALMENTE
A las y los agentes de fiestas se les da formación año tras año en esta materia		

Atención: protocolos y otros servicios

	POCO	TOTALMENTE
El protocolo de violencia adaptado a las fiestas sigue en vigor		

	POCO	TOTALMENTE
El protocolo de violencia adaptado a las fiestas está consensuado con las agentes feministas		

	POCO	TOTALMENTE
El Ayuntamiento presta servicios de atención especializados		

	POCO	TOTALMENTE
Está disponible la información de todos los servicios existentes		

8. VALORACIÓN GENERAL

En este apartado se recoge un resumen de los temas recogidos en este informe. Junto a esto, se recogerán las posibles líneas de cara al futuro y seguir adelante en la materia.

En lo que respecta a la **comunicación**, se mantiene la tendencia de los últimos años. Este es el sexto análisis de las fiestas de San Juan y en los últimos 4 años la perspectiva de género en la comunicación está sistematizada, tanto en el uso del imaginario y del lenguaje no sexista como en las campañas contra la violencia y, por supuesto, en el ámbito de la comunicación municipal. Es decir, año tras año, se incorporan los criterios de igualdad y las recomendaciones realizadas desde el Observatorio. Manteniendo esta actitud positiva de cara al futuro, en este momento podemos reconocer que la comunicación es una herramienta importante para ayudar a crear y consolidar la narrativa de los pasos que se están dando a favor de las fiestas feministas. Un ejemplo significativo, la ganadora del concurso de carteles de este año y el trabajo de comunicación que se ha realizado al respecto. Hay que seguir trabajando en esa dirección.

En el programa, primero se encuentra el **chupinazo**. Desde 2018 están en vigor los criterios municipales para que el chupinazo sea igualitario y este año el chupinazo lo ha lanzado Pirritx, una mujer payasa. No se puede negar que la aplicación de los criterios en el chupinazo ha influido. Sin embargo, hay que garantizar que año tras año se mantiene el nivel de eficacia y que se integran nuevos aspectos para hacer frente a las carencias. Además, y de cara al futuro, cada vez es más necesario socializar los criterios con las y los agentes y las personas homenajeadas.

Con el propósito de continuar con el apartado de 'programa', abordaremos el tema de la **música**. A la hora de programar la música se utilizan los criterios de igualdad que del Ayuntamiento, pero tras la comparación anual queda claro que este instrumento no es suficiente para ver sobre el escenario a un número cada vez mayor de mujeres. Este año, tal y como se recoge en los criterios, se ha superado la barrera del 36% de mujeres (38%) entre los actos musicales programados en fiestas. Pero, el cumplimiento o acercamiento a los otros criterios existentes en la herramienta varía de año en año. Por tanto, en torno a este tema y a esta herramienta hay que hacer una reflexión para identificar correctamente las dificultades existentes y encontrar las intervenciones que están en manos del ayuntamiento.

Según datos de personas participantes y organizadoras en el ámbito del **deporte** podemos decir que han sido paritarios, pero no hay que olvidar que la recogida de datos ha sido parcial. En general, los deportes que se organizan en fiestas están ligados a la masculinidad y en la mayoría de los casos en formato de competición. También se han organizado deportes feminizados y más neutros, así como regatas para mujeres. Con la mirada puesta en el futuro, sería interesante hacer una reflexión para darle una vuelta a este tema, precisamente porque los deportes tienen un espacio significativo en fiestas.

Como se ha señalado, el tema de las **violencias machistas** en fiestas está estabilizado en la política municipal, especialmente en el ámbito de la sensibilización y la coordinación. En atención, Gune Morea ha estado presente por segundo año en las fiestas. Es imprescindible seguir dando pasos en este ámbito, por eso sería importante profundizar en la formación y sensibilización de las y los diferentes agentes de las fiestas; por ejemplo, las y los agentes del día de las cuadrillas o las y los hosteleros.

El Observatorio ya ha analizado 6 fiestas de San Juan (2017, 2018, 2019, 2022, 2023 y 2024). De alguna manera, una trayectoria estabilizada y que no se cuestiona. Durante todos estos años se han recogido los avances que se han dado en las fiestas y las recomendaciones para avanzar, y cada área municipal las ha asumido en la medida de lo posible. En este recorrido, aunque en algunos temas se han consolidado avances, en otros ámbitos los avances no han sido tan firmes.

Durante todos estos años, si bien el Observatorio ha estado liderando el ámbito de la igualdad, en el seno del Ayuntamiento, en ocasiones, se han compartido colaboraciones y/o valoraciones para dar pasos adelante; por ejemplo, en el tema de fiestas, de servicios sociales, de juventud, de comercio o de deporte. De cara al futuro y después de seis años, para ver la idoneidad actual de los instrumentos que se han puesto en marcha hasta ahora sería conveniente volver a compartir reflexiones, evaluaciones, diagnósticos... con las diferentes áreas para valorar los trabajos y actuaciones que se han realizado, para ver su impacto y cómo no, para pensar medidas de cara a futuro y ponerlas en marcha conjuntamente. Por cierto, este trabajo no se puede limitar al ámbito municipal y sigue siendo imprescindible seguir trabajando con las y los agentes, para la socializar los instrumentos, para ver la viabilidad de las intervenciones o para profundizar en la sensibilización.

9. ANEXOS

Criterios municipales para programar la música

La elección de los grupos musicales se canaliza desde el ayuntamiento. A partir de 2019 el **ayuntamiento tiene criterios claros para contratar música en fiestas** y según esos:

Para aumentar la presencia de las mujeres en el escenario y otras actividades musicales se propone:

1. Se priorizará el grupo con mayor número de mujeres entre dos grupos de las mismas características.
2. Al menos el 36% de las y los músicos a contratar serán mujeres.
 - a. A medida que se incremente, el porcentaje (%) mínimo del año anterior se establecerá como mínimo del año siguiente.
 - b. Anualmente se procurará aumentar el porcentaje mínimo (%) hasta alcanzar el 50%.
3. El porcentaje anual de grupos conformados únicamente por mujeres se irá incrementando.
4. La presencia mínima de mujeres en los conciertos nocturnos será del 25%, y se establecerán para este apartado los mismos criterios que se han utilizado anteriormente.

Tabla utilizada para el análisis de la música:

SAN JUANES 2024	SEXO DE LOS MÚSICOS Y LAS MÚSICAS			
	MUJERES	HOMBRES	TRASGRESORES DE SEXO-GENERO	TOTAL
Banda municipal de música de Tolosa y Sorotambe	16	36		52
Concierto de la memoria, Orkestrina band jazpana	1	4		5
Concierto en la parroquia Andra Mari (coros Loinatz, Oroith y Hodeiertz)	43	30		73
Peachy joke		4		4
Nogen	2	3		5
Batimore batukada feminista	27			27
Et incarnatus orkestra	14	12		26
Iratzar erromeria	2	4		6
Mulambo	6	10		16
DJ txekor		1		1

Dudik-p	6			6
Xiberoots		6		6
Dj fulana			1	1
Pasacalles con Jainekin txaranga (día de las cuadrillas)		10		10
Banda Municipal de Txistularis		6		6
Banda de alumnos de la escuela de música Eduardo Moco-roa para amenizar 'su txikiak'	24	32		56
Banda de música	15	30		45
Puro Relajo		5		5
Rockalean		5		5
Raimundo el canastero		13		13
Banda Municipal de Txistularis		6		6
Banda Municipal de Música, diana	15	30		45
Banda de txistularis de Tolosa e Iruñea, diana		10		10
Banda de gaiteros de Tolosa, diana	1	3		4
Banda de txistularis de Tolosa e Iruñeay banda municipal, concierto	15	40		55
Kalean txaranga	1	9		10
Muxutruk	2	3		5
Sesión de bailables con Joxe Mendizabal		1		1
TOTAL	190	313	1	504
%	38	62	9	100,00

DIRECCIÓN DEL PROYECTO



CON LA COLABORACIÓN DE



DINAMIZACIÓN DEL PROYECTOg



943 00 35 85

info@farapi.com

Mundaizbidea 10, 23.bulegoa
20012 Donostia-San Sebastián (Gipuzkoa)